

## **"COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION"**

**ASUNTO: Décima  
Tercera Sesión Ordinara**

SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 21; EN LA SALA DE SESIONES, SE REUNIERON EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION, JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION, REGIDORA MARTA ESTELA ARIZMENDI FOMBONA, REGIDORA VERONICA ISELA MURILLO MARTINEZ REGIDOR JOSE AMADO RODRIGUEZ GARZA, SINDICO NICOLAS MAESTRO LANDEROS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA DECIMA TERCERA SESIÓN DE LA COMISION DE ADMINISTRACION, TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCION DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; buenas tardes compañeras Regidoras, compañeros Regidores, Síndico bienvenidos a esta Comisión de Administración Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, estamos en la sesión ordinaria del mes de octubre y le damos la bienvenida a mis compañeros Regidoras y Regidores, y damos por inicio en este momento formalmente la sesión de este jueves 20 de octubre 2022, por lo que le solicito al Secretario Técnico lea la lista de asistencia, pase la lista de asistencia.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; lista de asistencia Síndico Nicolás Maestro Landeros presente, Regidora integrante Marta Estela Arizmendi Fombona presente, Regidor integrante José Amado Rodríguez Garza presente, Regidora integrante Verónica Isela Murillo Martínez presente, Regidor Presidente Juan Carlos Villarreal Salazar presente, Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de los Regidores integrantes de esta comisión.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar;

En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo sesenta del Reglamento para el funcionamiento interno de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá Jalisco se declara la existencia de quórum legal para sesionar siendo las trece horas con diez minutos el día veinte de Octubre del dos mil veintidós agradeciendo de antemano la asistencia de mis compañeras Regidoras y Regidores, Sindico, gracias por su tiempo y apoyo, y en consecuencia le pido al secretario técnico continúe con el orden del día.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Cómo lo señala el Regidor Presidente pasando al segundo punto del orden del día qué es lectura y en su caso aprobación del orden del día doy lectura de la siguiente manera.

- 1.- Lista de asistencia verificación y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Participación del Lic. Juan José De Anda González Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá.
- 5.- Informe de correspondencia y turno recibidos.
- 6.- Asuntos varios, y
- 7.- Clausura y cita para la próxima sesión de la comisión.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Se somete a su consideración la aprobación del orden del día y en votación económica les pregunto quién este por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando la mano.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; por mayoría queda aprobado la orden del día.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Una vez aprobado la integración del orden del día y por consecuencia aprobada la participación del Lic. Juan José De Anda González Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá, le damos la más cordial bienvenida a su compañera también que es la Jefa de Substanciación, sí muchas gracias sean ustedes bienvenidos, continúe Secretario.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Tercer punto del orden del día lectura y en su caso aprobación del acta de la décima segunda sesión ordinaria de la comisión de fecha 22 de septiembre de dos mil veintidós.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; En virtud de qué el acta en mención fue previamente firmada y circulada de manera digital, se pone a su consideración en votación económica y en un solo acto la dispensa de su lectura y la aprobación del contenido de la misma, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando la mano.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Óscar Adrián Fonseca Ramírez; Regidor Presidente le informo que el acta de la décima segunda sesión ordinaria de esta comisión queda aprobada por mayoría.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Continúe por favor Secretario.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Oscar Adrián Fonseca Ramírez; Punto número cuatro del orden del día relativo a la participación del Lic. Juan José De Anda González Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Bueno muchas gracias Licenciado nuevamente, le decía bienvenido a esta Comisión de Transparencia, Administración Transparencia y Combate a la Corrupción, me da mucho gusto contar con todos los integrantes de esta comisión, las compañeras Regidoras, compañeros Regidores, Sindico; es un ejercicio que nosotros nos pusimos aquí en la comisión de poder hablar con los Titulares que tienen que ver con las actividades que desempeña esta comisión, tanto a la Unidad de Transparencia como al Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tonalá, Sea Usted bienvenido y la idea es que podamos intercambiar puntos de vista sobre el trabajo que Usted viene realizando en el Municipio, que cuente con el apoyo de esta comisión y que podamos ponernos de acuerdo para poder hacer las reformas que puedan necesitarse en los reglamentos pero también de poder platicar en cómo cada día la actividad que realiza este Órgano Interno de Control se vuelva más relevante para el combate a la corrupción y la rendición de cuentas en el Municipio, Sea Usted bienvenido y sin más le doy el uso de la palabra si mis compañeros Regidores y Regidoras me lo permiten para que haga su exposición, adelante Contralor

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, les agradezco mucho la oportunidad de poder estar aquí compartiendo algunos datos que son interesantes que hemos recabado durante el trabajo de un año y que seguramente va a ayudar y coadyuvar para mejorar combatir y porque no pensar en algún momento eliminar el tema de la corrupción que tanto nos daña a todos los gobiernos, Si me permiten Ustedes para entrar en contexto y poderles compartir algunos datos hare una presentación y si así lo tienen a bien terminando la presentación empezamos a compartir sus inquietudes y abordar los temas en específico.

En el uso de la voz el presidente de la comisión Juan Carlos Villarreal Salazar; Bueno si me lo permiten mis compañeras Regidoras y Compañeros Regidores, Sindico; Solamente poner a su consideración como lo hicimos en la comparecencia pasada de la Titular de la Unidad de Transparencia, la dinámica sería que haga su presentación el Contralor y después pasamos a las preguntas, las inquietudes de cada uno de Ustedes, y que le vaya dando respuesta una a una, están de acuerdo, Adelante Contralor.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Muchas gracias Regidor;..... Siendo el Órgano Interno de Control un Organismo Autónomo para garantizar el cumplimiento del orden jurídico, la protección y debido uso del patrimonio público, la preservación y fortalecimiento de la propiedad así como la fidelidad y transparencia de la gestión financiera de la administración del Municipio a través de generar una cultura de prevención con una responsabilidad social; el primero de octubre estuvimos atentos al tema de la Entrega-Recepción primero de octubre de 2020, con la pasada Entrega-Recepción el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tonalá Jalisco, durante el período administrativo 2018-2021 al 2021-2024 se mantuvo en todo momento la intervención y vigilancia de la legalidad en los procesos verificando el quehacer de los servidores públicos que administran fondos, bienes y valores del Municipio.....Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo cinco.- el procedimiento de Entrega-Recepción tiene como finalidad garantizar la continuidad de la función pública administrativa y de gestión de las entidades mediante la transferencia ordenada, precisa y formal de los bienes, derechos y obligaciones del que es titular.....dos.- documentar la transmisión del patrimonio público, dar certeza jurídica del resguardo del patrimonio público y delimitar las responsabilidades de los servidores públicos participantes.....Se recibieron 238 áreas entre Jefaturas, Direcciones y Coordinaciones Generales, de las cuales 60 presentaron en tiempo y forma inconsistencias u observaciones en su proceso, de las cuales 42 se solventaron en esta primer etapa, y las 18 restantes se turnaron a la Jefatura de Investigación donde se resolvieron 8 y 10 continúan activas en etapa de conclusión de diligencias. Se recuperaron 14 bienes muebles entre sillas, mesas, impresoras, computadoras herramientas y equipo de trabajo, etc. Que forman parte del patrimonio municipal y que cuentan con su alta respectiva. De las resueltas, perdón, de las 60, 50 están resueltas y 10 están en proceso todavía.....Declaraciones Patrimoniales.- la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su artículo 32.- nos obligan a presentar declaraciones de situación Patrimonial y de Intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los servidores públicos en los términos previstos en la presente Ley. Así mismo deberán presentar su declaración fiscal anual en los términos que disponga la legislación en la materia.....Se realizaron asesorías, capacitaciones y requerimientos de los servidores públicos del Ayuntamiento Público de Tonalá, Jalisco, con la finalidad de verificar el cumplimiento, situación y evolución Patrimonial o posible actualización de algún conflicto de Interés..... Al 30 de septiembre de este año se presentaron 3960 declaraciones de situación patrimonial en sus modalidades: inicial de modificación y de conclusión; se notificó y apercibió personalmente a 198 servidores públicos omisos de su responsabilidad y se logró con el apoyo de los Directores, Jefes de área y sindicatos el cumplimiento histórico del 94%, esta es una tarea que continua seguimos requiriendo, apercibiendo, pero algo muy interesante. Nosotros como base, tenemos la base de la plataforma sin embargo hemos encontrado algunas personas que aparecen como omisos, sin embargo algunos ya fallecieron, otros ya se pensionaron, entonces nos ha servido para depurar también la base de datos y como ustedes saben también la plantilla, bueno la plantilla está autorizada pero tiene muchos movimientos de altas y bajas entonces nos está

ayudando a estar depurando y actualizando.....Transparencia.- En cumplimiento con lo establecido en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se ha puesto a disposición de la ciudadanía toda la información fundamental requerida a este Órgano Interno de Control, se ha dado respuesta puntual a 152 solicitudes de información vía la Dirección de Transparencia del Gobierno Municipal; como Ustedes saben al iniciar este mandato, esta nueva administración hubo algunas modificaciones en la estructura anteriormente el Órgano Interno de Control solamente tenía dos Direcciones, una de Investigación y una de Sustanciación en la reforma al Reglamento se propusieron 5 Jefaturas, Jefatura de Investigación de Sustanciación de Control Vehicular de Auditoría Financiera y Administrativa y de Auditoría a la Obra Pública esta nueva estructura nos ha permitido trabajar más de la mano y llegar más a las a las Dependencias comenzando con la Jefatura de Investigación.- Se reciben quejas y denuncias a través de los siguientes medios, aprovechando el uso de los 18 buzones de quejas instalados estratégicamente en las Dependencias Municipales mediante el buzón y también mediante el buzón de correo en la oficialía de partes del Órgano Interno de Control mismos que son revisados continuamente para su puntual atención, se hace un recorrido todos los lunes a los 18 buzones para verificar si hay alguna queja para darle su puntual atención.....Se recibieron un total de 38 quejas o denuncias ciudadanas que fueron atendidas y resueltas de manera cordial y puntual a través de los mecanismos de conciliación y reparación..... Se han aperturado 49 carpetas de investigación de presunta responsabilidad las cuales se desglosan de la siguiente manera por la entrega recepción fueron 18 de las cuales comentamos que 10 ya están resueltas por denuncias ciudadanas han sido 6, denuncias por funcionarios del Municipio han sido 14 denuncias por autoridad judicial son 5 que tienen que ver con laudos, denuncias por autoridades administrativas son 5 y por auditorías internas es 1,..... se han concluido y calificado como faltas administrativas no graves 3 carpetas de investigación y se han turnado a la Jefatura de Sustanciación para el inicio del proceso de responsabilidades administrativas a Servidores Públicos del Gobierno Municipal.....Jefatura de Auditoría.- Con el sistema de Fiscalización Municipal el Órgano Interno de Control coadyuva a un enfoque que disminuya de manera sistemática sistémica los riesgos de corrupción, se realizaron 18 auditorías administrativas financieras técnicas y de control interno con las metodologías y procedimientos adecuados a efecto de detectar en tiempo y prevenir el menoscabo a la administración pública logrando mejorar las áreas de oportunidad en los procesos sustantivos y operativos, de las auditorías tenemos 6 ya concluidas 4 que están en proceso ya de solvataciones de observaciones 5 que están aperturadas y están en proceso y nos faltan 3 que estamos este abriendo en estos en estos días para que queden concluidas las 18 que tenemos en el programa al cierre del ejercicio 2022;..... En la Jefatura de Auditoría de Obra el reglamento nos dice el artículo 68nos dice que debemos vigilar que la contratación y ejecución de obras públicas y compras gubernamentales se ajustan a las disposiciones legales realizando las evaluaciones y revisiones que resulten necesarias, presentar a la autoridad ejecutora las observaciones y recomendaciones necesarias para regularizar los procesos de contratación de obra pública y compras gubernamentales, se levantan las actas de sitio actas circunstanciadas derivadas de las revisiones y auditorías practicadas a los



procesos de contratación, hemos estado trabajando activamente en los comités de compras gubernamentales y en el comité mixto de obra pública y estamos muy pendientes y vigilantes de que los procesos se hagan de la forma adecuada y obviamente las compras los procesos de compras se lleven a cabo apegados a la legalidad. se lleva a cabo una auditoría permanente a las obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se ejecutan en el municipio con cargo a los recursos, a los recursos públicos durante todo el proceso de las mismas y aun concluidas para prevenir e identificar cualquier irregularidad y que sean funcionales, de calidad, seguras y cumplan con las expectativas y necesidades de las comunidades, se han auditado 76 obras con recursos del ramo 33 de las cuales 51 están concluidas y 25 se encuentran en proceso de ejecución. Quiero comentarles aquí algo importante Guadalajara en días pasados publicó un plan un programa para que la ciudadanía de alguna manera participe y que identifiquen y que ellos decidan qué obras se van a auditar Por supuesto que es un programa interesante sin embargo desde el Órgano Interno de Control decidimos auditar todas las obras, todas las obras que está ejecutando el municipio las estamos auditando y a cada visita que hacemos al sitio estamos buscando la participación de los ciudadanos vamos tocamos a sus puertas salen los ciudadanos les preguntamos hacemos pequeñas encuestas y que los Ciudadanos participen en la obra, que nos digan que les gusta, que no les gusta, eso nos ha ayudado mucho, porque quienes nos hablan y nos dicen cómo va la obra son los mismos beneficiarios de ahí, de la misma, entonces eso creo nos ha ayudado a que las obras se identifiquen con tiempo si tienen algún detalle;.....Se analizaron documental y físicamente durante la ejecución de los trabajos en continuas visitas de supervisión del Órgano Interno de Control en las cuales se señalaron diferencias volumétricas, machuelos en mal estado, calidades, espesores en empedrados zampeados, baches y fracturas en concretos, así como acabados en pozos de visita y cajas de válvulas, entre otros. esos son unos ejemplos nada más de lo que hemos encontrado.....Se realizaron cedulas de observaciones referentes a detalles surgidos posteriores al término los trabajos y surgidos también durante el uso público las cuales se le enviaron a la Dirección de Obras Públicas para resolver en conjunto las situaciones marcadas en las cedulas y en base a las mismas se realizó un requerimiento de reparaciones dirigido al contratista el cual se presentó e hizo las reparaciones necesarias en base a que se cuenta con un año de garantía según la fianza de vicios ocultos. Aquí no ha habido necesidad de llegar a hacer valida la garantía de las fianzas, lo que hemos hecho es todas las estimaciones pasen por el Órgano Interno de Control y no le damos tramite, no se le paga el finiquito a las empresas hasta que no quede perfectamente reparado todos los detalles todos los alcances del contrato y a satisfacción de los beneficiarios.... Hemos logrado reparaciones mayores no les gusta mucho a los contratistas pero creo que es parte de nuestro trabajo y creo que lo hemos hecho bien en ese sentido.

En uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros, perdón, como ahí podríamos mencionar algunas de esos supuestos que haya corregido, alguna, no se algún error, alguna falla tal vez involuntaria podría mencionar el nombre.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Sí, este no tengo el dato preciso Sindico,

pero sí, para poderte mencionar el nombre de la obra y donde está localizada, me comprometo a pasarles el dato en unos minutos más, pero claro que sí, y son algunas que sí se han hecho reparaciones importantes, sí;.....Se realizaron 3 auditorías a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Sustentable, de las cuales 2 fueron concluidas restando 1 en proceso, para verificar el estado que guardan algunas de las licencias de urbanización emitidas durante el ejercicio 2021 y 2022 a los diferentes desarrollos, las que se han verificado de manera física y documental el correcto cumplimiento hasta el momento de los trabajos realizados en materia de urbanización e integración urbana. Estamos muy activos también en ese tema Ustedes saben que Tonalá es punto estratégico para el tema desarrollo urbano Y hay muchos desarrollos en ejecución, cuidamos las vigencias de las licencias, cuidamos que no haya habitabilidad antes de que termine la vigencia, si encontramos habitabilidad lo primero que hacemos es documentarla, hacemos la observación para que DIPLADEUR les requiera el pago de los bimestres este posteriores eso ha generado que haya más recaudación al Municipio importante y pues obviamente los desarrolladores tienen que aplicarse porque hay sanciones y multas, entonces creo que vamos bien, ahí hay muchísimo trabajo por hacer, todos los desarrollos que hay ahorita en ejecución pero creo que vamos caminando

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Las entregas de los fraccionamientos.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Las entregas de los fraccionamientos, algo que cuidamos mucho y revisamos es que las áreas de sesión cumplan, 1, con los metros que deban de otorgar y la otra que las entreguen equipadas como marca la Ley, los convenios.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; José Amado Rodríguez Garza; Como en el caso de la nueva Comisaria y los fraccionamientos que están haciendo ahí, si nos van a apoyar con ese tema.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Sí, solamente los fraccionamientos que tienen que ver industria, los habitacionales la Ley del Código Urbano, no lo permite, pero sí, sí van a apoyar

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; José Amado Rodríguez Garza; van a hacer 2 industriales ahí.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Es correcto, si eso sí permiten el equipamiento solo el equipamiento el valor del equipamiento permutarlo en otro lugar, sí, sí ese esta ya documentado y va caminando;.....En la Jefatura de Control Vehicular.- La supervisión permanente ha permitido ser más eficiente en el uso y operación del parque vehicular, optimizando esta herramienta que es fundamental para alcanzar los objetivos propuestos por la actual administración, vigilar la disposición de los lineamientos a seguir para el control, asignación y uso de los vehículos oficiales del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. Aquí les comento, la administración recibió 270

vehículos entre 78 en buen estado como 101, 102 vehículos en regulares condiciones y el resto en pésimas condiciones, lo cual orillo a la Hacienda Pública a tener que invertirlo para poder este , pues echarlos andar y que pudieran operar sobre todo la maquinaria, En este momento están operando 275 vehículos los primeros los 78 que se recibieron en buenas condiciones henos estado muy atentos de su servicio preventivo precisamente para no dejarlos caer; así es.....Se Implementó el resguardo del parque vehicular de acuerdo a la persona y dependencia a la cual le fue asignado cada uno de los vehículos oficiales así los estamos haciendo responsables a todos sobre todo por el tema de multas por infracciones de tránsito que también recibimos en la mayoría de las áreas que recibieron vehículos traían adeudos por multas, hoy ya estamos limpiando de alguna manera esta parte y quien trae un vehículo en este momento nosotros detectamos que trae una multa nosotros inmediatamente requerimos el pago para no hacer crecer más ese problema,..... La inspección física de los vehículos oficiales validando que se encuentren en sus áreas de operatividad, de acuerdo a las actividades realizadas correspondientes en el área de asignación,..... Se instalaron 60 equipos de protección cedazo y sellos para evitar la sustracción del combustible de los vehículos oficiales, sobre todo los vehículos de Servicios Generales, la maquinaria,..... Se implementaron sistemas de GPS a camiones de volteo y maquinaria pesada para un mejor control y localización de rutas para facilitar el traslado y operación de la maquinaria, Esto es también es muy importante porque encontrábamos que después de la jornada laboral con combustible del Municipio estaban trabajando las máquinas y no se tenía en bitácoras, entonces con esto se pudo contener muchísimo esa parte, la utilización de vehículos fuera de los trabajos ya programados y planeados;.....Se sigue con un programa permanente de supervisión de rotulación e imagen institucional, por ahí este compartimos un oficio hace días solicitando la instalación en algunos vehículos que no tienen completa la imagen institucional, es bien importante cumplir con esa parte, entonces vamos avanzando también en eso, la implementación de los GPS en los camiones mejoran los controles administrativos con bitácoras de combustible, el combustible se revisa pero puntual se tiene un chip en cada vehículo, y tenemos nosotros manera de poder cotejar todos los tiquetes con los chips, con un archivo digital y podemos darnos cuenta cada, cuanto carga cada vehículo, cuanto tiene autorizado y tenemos mejores controles en el tema de combustible, y bueno ya platique de los de los cedazos y sellos que tienen cierta garantía en algún momento he detectamos que había mucha resistencia a los cedazos , encontramos que los quitaban con cualquier pretexto, sin embargo pues bueno poco a poco hemos encontrado la sensibilización de los choferes de esos vehículos y este, siguen funcionando.

En uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros; Una pregunta? Considera Contralor que con esas medidas he disminuyo el gasto del consumo de combustible en este inter en este año fiscal.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Tendríamos que ver comparar peras con peras este Sindico porque con el incremento de las patrullas en arrendamiento que si fueron algunas, este si digamos si sacamos esas patrullas y dejamos el parque vehicular me atrevo a decirle que tenemos un ahorro ya lo tenemos documentado importantísimo de



entre 500 y 600 mil pesos mensuales, de ahorro.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; No sería necesario Contralor el digo, adelantarnos un poco a las inquietudes pero este en el mismo tema del ahorro que el resto de los vehículos tuviera GPS., no sería conveniente.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Sería muy conveniente claro que sí, yo creo que sí pagaría solo el servicio.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; yo creo que le dan a veces fuera de los tiempos laborales no, quienes los tienen a su cargo, y poder tener registrado los lugares donde viven y todo, para ver donde pueden estar, se puede hacer mal uso de algún vehículo.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González, Exactamente, así es, si gracias me lo llevo con prontitud para hacer la propuesta, es un tema presupuestal pero creo que valdría la pena;.....En la Jefatura de Sustanciación.- La Ley General de Responsabilidades Administrativas en el artículo 111.- En los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de observarse los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto de los derechos humano; Fueron recibidos en esta Jefatura el día primero de octubre del 2021, cinco PRAS pendientes de la Administración saliente 2018-2021; a la fecha se han resuelto tres de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa a Servidores Públicos con las sanciones siguientes: 1.- Amonestación privada y 2.- Inhabilitación por seis meses, De esta administración se recibieron tres PRAS del área de Investigación de los cuales ya se han resultado dos con las sanciones siguientes: 2.- Suspensión del cargo por quince días a Servidores Públicos; Se encuentran tres expedientes en proceso, uno en etapa de desahogo de pruebas, otro en el Tribunal de Justicia Administrativa y el ultimo en emplazamiento; bien, estos son pequeños datos, Este para mi es bien importante que puedan entrar en contexto.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Nos pudiera la compartir la presentación la para hacerle llegar a los Regidores, Perdón.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Claro que sí.

En uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros; Perdón nos pudiera compartir los datos que proyectaron.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Si me lo mandan digital y yo te los comparto.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Ahora este, les voy a compartir la presentación pero también este, tengo otro documento que le voy a hacer llegar en físico, se lo voy a entregar al Presidente y se lo voy a compartir en digital para que con un poco más de datos más específico, No quise hacer la presentación tan, tan este exhausta para que

no, no.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Abrimos la ronda de preguntas y respuestas, Iniciamos con la Regidora Martha.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; Martha Estela Arizmendi Fombona; Sí, Buenas tardes compañeras y Compañeros Regidores invitados, Contralor, Gracias por la participación en lo particular considero que se ha hecho un gran trabajo de su parte y de parte de todos el equipo de colaboradores, me parece muy atinada esta modificación que se hizo en el Organigrama, puesto que sí a la mejor se habían detectado algunas fallas al principio de la Administración, habían etiquetado en varias ocasiones al Presidente que se estaban haciendo el uso de vehículos Institucionales, e inclusive viéndolos en otros Municipios de la Zona Metropolitana, No, Entonces qué bueno que se dio el espacio a que se formaran más Jefaturas, es un área completamente especializada, lo digo y a la mejor es la cara o el patito feo para muchos de los que son Servidores Públicos y en el entendido por ejemplo de que la Ley hubo modificaciones e inclusive hasta en el tema de las declaraciones Patrimoniales en donde no únicamente quienes los que ganábamos cierta cantidad al año teníamos que hacer una declaración patrimonial, sino ahora la Ley nos obliga a todos y cada uno de los Servidores Públicos que recibimos un salario del erario público, a hacer declaraciones, no, entonces un gran trabajo que en términos generales con lo que nos ha estado planteando que después lógicamente cuando nos llegue el informe completo para poder analizarlo podemos hacer también otras observaciones, pero es de reconocer realmente el trabajo de Usted y su equipo, no sé con cuanto personal cuenta Usted Contralor, en todo el Órgano de Control.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; somos diez y seis personas.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; Martha Estela Arizmendi Fombona; Diez y seis, pues para 3000 qué, bueno 3800 trabajadores aproximadamente, verdad para tantas áreas y bueno, y yo creo y considero importante para los Ciudadanos, mencionaba la parte de la participación Ciudadana, mientras el acceso a la Información, el derecho del acceso a la información están totalmente conjugadas con el tema de la auditoría de poner candados, de vigilar, de señalar, de sancionar es la parte importante también, porque si no hay una sanción no hay una corrección y este qué bueno que en esta parte yo sé que hay más secrecía y debe haber en los procesos de investigación a diferencia del el tema de transparencia debe de haber información que se debe de proteger que se debe de vigilar de cierta manera, pero es fundamental el trabajo que se está realizando, a mí sí me gustaría observar, ayer tuvimos reuniones con el encargado o más bien con el Presidente de la comisión de Seguridad Pública y me preocupa también un tema que ha sido general o que se ha ido generando en el Municipio que es la violencia contra las Mujeres y desde el propio seno desde la Institución debemos cuidar de esa protección de esa violencia, sería interesante a propuesta de, que pudiéramos generar así, como hay Jefaturas una Jefatura especializada en o no se sí han llegado a Usted quejas de violencia que hayan sido ejercidas en contra de las mujeres ya sea por Servidores Públicos o por los Ciudadanos, no, entonces que pudiéramos generar un área especializada en el tema

de la mujer dentro de la Contraloría, sí no la hay, este, que la pudiéramos ver estudiar, pedirlo al Presidente, también, pues para estar bien blindados en todos los ejes dentro de la propia Administración Municipal, no, entonces Sí no es así, pues que nos digan como generamos la iniciativa o nos acercamos con Ustedes, también con el área de Igualdad, este, de Genero, la Comisión de Seguridad Pública, Esta es una propuesta que a mí me gustaría presentarles a Ustedes y otra también es interesante que existan buzones de quejas y no nada más en ciertas áreas, que deba de existir un buzón de quejas y sugerencias en todas las Dependencias, que existan en el Ayuntamiento y proponer que tanto presupuesto nos alcanza, este, para que sea un buzón digital, he, cuando labore en el Instituto de Transparencia en el Estado, pusieron al interior de la propia Dependencia, es una computadora es un sistema donde de manera digital se pueden presentar algunas quejas, se puede revisar que se está realizando en las áreas dando cumplimiento pues a lo que debemos informar como sujetos obligados, pero a lo mejor sería para aquellos que tienen mucho mayor facilidad de conocimientos digitales pues a llegar a informarse, porque tenemos un módulo de información pero más bien parece oficialía de partes, no, ósea, siempre vienen por lo que tengo conocimiento a pedir la carta de residencia, pero que tanto conoce realmente la persona que está brindando informes, que tanto conoce de las demás Dependencias, a donde los envía, entonces a lo mejor con un trabajo digital, una computadora, un sistema digitalizado de manera más fácil podemos hacer llegar la información correcta o que los guías nos puedan investigar en donde pueden tramitar a lo mejor alguna queja este, o algún trámite de licencia, no, que pudiéramos planear este, trabajar en algún proyecto este a través de manera digital, entonces estas son las dos propuestas que en términos generales me gustaría dejar, que la pudiéramos trabajar, este, Presidente si tiene a bien y pues bueno, reiterarle mi reconocimiento, siempre ha tenido toda la disposición el Contralor, su personal, nos atoramos mucho nosotros a lo mejor en el tema de las Declaraciones Patrimoniales y los primeros meses hasta que día es la declaración en?.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; 31 de mayo.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; Martha Estela Arizmendi Fombona; No pues estamos vueltos locos preguntando y todavía posterior porque creo hubo alguna falla en el sistema, que estuvo cargando, a mí me ocurrió también y a varios conocidos que querían meter hasta el final la declaración, y se saturó, y pues bueno, el no ejercer o no entregar una declaración también es motivo de sanción, para los Servidores Públicos, no, entonces, siempre tuvieron esa buena disposición de pasarnos contraseñas de orientarnos y que bueno que se da esa parte de confianza, que no lo sentimos como un tema de agresión, o el que nos están vigilando, que sí estamos haciendo las cosas mal o bien, quienes somos Servidores Públicos tenemos que cumplir la Ley y punto, y punto; no, entonces, este pero que bien que tengan esa actitud, esa disposición de atendernos y estoy convencida estoy segura de que así es, también cuando llegan los Ciudadanos a interponer alguna queja con Ustedes, entonces hasta aquí mi comentario y bueno si surge alguna otra duda ya la hare de conocimiento.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Gracias Regidora.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Gracias Regidora, Sindico.

En uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros; Felicitarlo Contralor, sabemos pues que, la responsabilidad que conlleva el Órgano de Control Interno, la Contraloría en sí, pues es mucho muy compleja y la verdad que la oficina con el personal que tiene pues entiendo que ha hecho el máximo esfuerzo para el fin de atender todas las dependencias sobre todo también el de vigilar pues que están haciendo todo de manera muy puntual el actuar de los funcionarios públicos siempre apegados a derecho y de acuerdo a lo que establece tanto el Reglamento y Manuales para que no haya excesos por parte de los Servidores Públicos en aras de que se cumpla con la responsabilidad hasta donde la atribución le permite hasta donde es su responsabilidad para evitar esos procesos. Yo hice unas preguntas porque bueno, eso conlleva al tema de cumplir el Municipio con el tema de Transparencia y la rendición de cuentas, que sea un gobierno abierto hoy por hoy la sociedad nos demanda todo transparente, todo este inventado o mejor dicho la página de transparencia precisamente para que el ciudadano tenga una herramienta donde acudir si quiere saber cómo se gasta, en que se gasta, porque se gasta cuáles son sus medios, cuáles son sus funciones, son sus atribuciones lo tendrá en la página de transparencia para evitar no solo el derecho que tiene el ciudadano, si no la obligación que tenemos como ente público y obligados a transparentar todo, entiendo pues que hay temas que deben manejarse con cierta secrecía, con cierto, que la ley obliga a guardar cierta información no puede ser pública porque debe ser reservada, tal vez, sin embargo lo que si nos permite la ley cumplirla con la misma , créeme que por parte de la Sindicatura, Todas las áreas que dependen orgánicamente de la Sindicatura estamos insistiendo que cumplan, con las MIR, que cumplan con lo que den, tienen que estar alimentando al área en transparencia para evitar precisamente que se mal entienda, que se oculte información, no, y yo creo que es a lo que nos que tenemos que habitar todos los funcionarios públicos con responsabilidad que es precisamente conlleva la responsabilidad de la transparencia y de la rendición de cuentas y que puntualmente se esté dando la información a dicho portal de transparencia para evitar observaciones y cumplir sobre todo con los estándares de que el municipio cumple, con ese estándar de transparencia, y yo te felicito yo se la chamba que se hace ahí, mucho muy compleja y también se de la resistencia de algunos los Servidores Públicos el no querer dar información, tal vez, porque bueno pues, era la costumbre, pero hoy por hoy debemos cumplir con lo que nos mandata la norma, nos mandata la Ley y el propio Reglamento del Municipio en temas que por demás mencionarlo de transparencia, Es transitar por la cultura, transparencia, de rendición de cuentas y gobiernos sanos.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Totalmente, gracias, gracias Sindico.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; por favor Regidora.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; Verónica Isela Murillo Martínez;

he, digo también sumándome al reconocimiento de su trabajo desde algo bien sencillo, en este un mes, dos meses creo que a mí y algunos de mis compañeros nos ha tocado presenciar asistencia de los Directores a nuestras comisiones y digo desde algo bien sencillo porque es algo que valoro mucho, porque se lo que implica elaborar una presentación, no, entonces reconocerte primero eso, tu profesionalismo y el de tu equipo de traernos una presentación y explicarnos de otra manera las cosas, porque hay muchos que como decía en otras comisiones no llegan ni siquiera con un documento, entonces gracias, gracias por eso que, que están haciendo no, y no es menos importante el decirles que tienen a su cargo una Dependencia medular para el gobierno para este, y que la chamba que hacen y digo con el número que dicen con el personal pues me quedo más sorprendida. y otra cosa aparte del reconocimiento, que en las administraciones que a mí me ha tocado participar es la primera vez que le escucho a un Contralor decir el que hace las visitas a estos buzones que hay en las Dependencias y el trabajo de campo que están haciendo con la auditoría de ahora, no sé si porque ahora tienen la Jefatura, pero es la primera vez que yo les escucho que están realizando estas acciones, felicidades por esto y más que están yendo hasta un puerta por puerta para escuchar a los Ciudadanos no, gracias por eso y este una pregunta nada más. En cuando a los vehículos, hay, ustedes tienen una lista, manera de saber, si los vehículos a que horario operan de que áreas? Por qué lo pregunto? Porque en Administraciones pasadas que me ha tocado operar temas de atención Ciudadana, programas nos ponían un horario muy rígido, y no se un ejemplo a las cuatro, tú ya no podías hacer uso de ese vehículo porque te lo bloqueaban, no, es cuando decías no inventes, es, estoy entregando programas a adultos mayores que no pueden venir, yo estoy yendo a su domicilio y más cosas que te implicaban no, la operación de un programa que te implicaba estar fuera del horario laboral en una Colonia, pero que, después llegas en estos momentos, y ves esos mismos vehículos con los que tu operabas, operar fuera del horario laboral y en un domicilio personal, no, yo sé que no pasa aquí, pero estoy exponiendo el tema pues, entonces hay manera con Ustedes de saber de estos vehículos en que horarios, áreas.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Sí, tenemos identificados todos los vehículos, quien tiene su resguardo, en que área esta, en que trabaja, así como también los vehículos que se requieren 24 horas, cuando se trata de, de, digamos sí, operativos, alguien de Servicios Médicos el Director, por ejemplo, que surge una emergencia y que tiene que atender a las 11:00, ó 12:00 ó 3:00 de la mañana, su herramienta de trabajo también es su vehículo, esa parte también se cuida, y pues tenemos identificados quien si puede y quien no debe, entonces, si, sí tenemos esa información.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; Verónica Isela Murillo Martínez; a perfecto, bueno iba en función de eso, Es todo y pues gracias.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; No, al contrario Regidora, gracias, gracias.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; José Amado Rodríguez Garza; Ya sigo, Los últimos seremos los primeros, bueno yo me sumo a la felicitación Contralor, la verdad muy profesional, hemos visto por aquí danzar a algunos Directores y traen un



celular y de ahí sacan la información, pues yo creo que dejan mucho que desear y en esta ocasión felicitarlo, otra cosa, teníamos 238 áreas que recibiste y 60 tenían problemas, espero que las 60 que tenían problemas se hayan puesto al corriente o en su defecto se hizo lo conducente para presentar renunciaciones o lo que sea conducente.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Así es, de las 60, 50 ya están resueltas que fue donde se recuperaron inclusive bienes inmuebles que ya están dados de alta 10 todavía están en proceso. Aquí lo difícil fue porque, ya hace un año, y porque todavía hay 10, lo difícil fue de esas áreas, sobre todo son áreas de Seguridad Pública les debo de decir, fue muy difícil poder notificar a los salientes, muy difícil, pero lo logramos, ya se notificaron, ya está este, no saben lo que hicimos para poder encontrarlos pero lo hicimos, y este, esas 10 que están pendientes, están en ese proceso.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; José Amado Rodríguez Garza; ok, otra cosa, este, Sé que el área es muy compleja, porque yo alguna vez estuve en Supervisión General de este Ayuntamiento, y pues visitar todo, todas las áreas, y conocer que es lo que hacen cada personal de diferentes áreas, pues está muy cansado para poder sancionar y demás. Como han encontrado el área de Asuntos Internos?

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Asuntos Internos de la Comisaría, bueno, es un área que tiene muchísimo trabajo, y creo que, el personal que tiene, la debilidad para mí que tiene, que el personal que tiene no es suficiente para poder atender tantas quejas y denuncias por situaciones con elementos de seguridad pública, obviamente las personas que trabajan ahí, necesitan para poder llevar a cabo sus investigaciones un poco más de garantías, y a veces eso, Regidor te hace que te reprimas un poco.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; José Amado Rodríguez Garza; A eso íbamos, que necesitamos, bueno yo como Presidente de la comisión de Seguridad, que los dejen trabajar un poquito más, los dejen más sueltos, porque eso de que los estemos restringiendo a su chamba, pues deja mucho que desear y el trabajo no se hace conforme a derecho, se hace conforme a lo que la gente necesita pero no precisamente el ciudadano, si me explico.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Totalmente.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; José Amado Rodríguez Garza; Entonces yo creo que si necesitamos soltarles un poquito la cuerda para que puedan investigar más y sacar las sanciones que tengan que sacar, al final de cuentas como decía la Regidora, somos servidores públicos y nos debemos al escrutinio público, por lo tanto debemos de dejar que las investigaciones se den, si yo no hice nada, pues ahí va a salir que no hice nada, pero si soy culpable pues ahí va a salir también, entonces, cada persona que estamos aquí somos responsables de nuestros propios actos, por lo tanto, tenemos que dejar que se dé la investigación como siempre.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Exacto, inclusive tenemos mucha comunicación con

Asuntos Internos, en ocasiones nos han compartido inclusive que reciben amenazas, entonces, eso complica de alguna manera Regidor, este la, el trabajo, llegar a cumplir el trabajo, sin embargo bueno, creo que este fortalecido con el apoyo de todos Ustedes, creo que es un área que depende directamente en estructura del Sindico, pues creo que valdría la pena poderla fortalecer y poder contener lo más que se pueda pues, los abusos sobre todo.

En el uso de la voz como Integrante de la Comisión; José Amado Rodríguez Garza; Muy bien, pues nuevamente felicitarte y esperamos la información para seguir informados.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Claro que sí, por supuesto, muchas gracias Regidor, gracias.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Muchas gracias Contralor, este, abundando un poco en el tema de la Dirección de Asuntos Internos, comentaban por ahí, que, que ni siquiera tienen vehículo pues no, para notificar a las personas, que entonces, valdrá la pena apoyar el área y dotarla de mayor autonomía inclusive este, de sus propios instrumentos para cumplir con su trabajo no, nos comentaba el Director, el Jefe perdón de Asuntos Internos que tenía que hacer las notificaciones y lo tenía que llevar alguna patrulla, entonces la gente pues ve que llega junto con los elementos de la policía y entonces pierde credibilidad, pues no, porque si es una queja contra un elemento, aunque no sea el elemento denunciado a la hora que llega con los elementos a hacer la notificación pues pierde credibilidad, pues viene con ellos, viene con los mismos elementos, entonces habría que analizar el área, este, jerárquicamente depende de la Sindicatura, sin embargo creo que ahí tiene el manejo la Coordinación, pues no, con Asuntos Internos, es un asunto muy interesante de cómo se le da, en primer lugar las herramientas al área y a darle mayor autonomía para que pueda ejecutar su trabajo, no, personal y todo, para que pueda cumplir con su función, No, pues nosotros, este, a nombre de la Comisión y de esta Presidencia, Contralor reconocer su trabajo, reconocer como ya lo han dicho mis compañeras y mis compañeros el profesionalismo, la disposición desde que yo lo conocí, desde que era Usted una de las propuestas, para ocupar el cargo, creo que hemos visto un trabajo muy serio, muy profesional, de nuestra parte como Comisión cuente con todo nuestro respaldo, esta comisión está para ayudar los esfuerzos que Usted hace, estamos totalmente convencidos de que el tema de la transparencia pero sobre todo la rendición de cuentas y el combate a la corrupción es un tema que nos ocupa y nos preocupa, y bueno, creo que en los próximos meses estaremos, este, tratando de presentar algunas iniciativas, como ya lo hemos comentado con Usted y en acuerdo aquí con la Comisión, tenemos que consolidar el tema, el sistema anticorrupción del Municipio, que tiene que ver con el tema de la transparencia pero también tiene que ver con el tema de la rendición de cuentas, de la, el combate de la corrupción, ya lo decía el Síndico, yo le agregaría el gobierno abierto, y el cabildo abierto, también, hay que, no, y una y una parte que propusimos desde el principio, que ha estado por ahí, este, en análisis el tema de cómo Ciudadanizamos el tema del Órgano Interno de Control, ósea, a lo mejor en esta ocasión ya no pudimos elegir, este, bajo un procedimiento ciudadanizado el tema de control, no sin eso, le restamos, este, el reconocimiento a la labor que Usted

ha desempeñado, pero sí tenemos que pasar de lo que pasaba aquí en el Municipio que era un tema más de costumbres y de prácticas en materia de transparencia, de rendición de cuentas, y combate a la corrupción, hacer un sistema totalmente sistematizado respaldado en el reglamento, respaldado en el reglamento que tenemos de gobierno del Municipio, y bueno, el poder cerrar esta administración, sería un logro el que estos elementos que ya platicábamos le pongamos también un tema que es transversal, que es el tema de la valuación, nosotros en este tema, digo, sellaríamos con la comparecencia que Usted hace ante esta Comisión, lo que sucede en otras comisiones lo decían mis compañeros, no existe primero la obligatoriedad de que los Directores acudan a las Comisiones, no existe tampoco la formalidad de cómo deben acudir a rendir sus informes a estas comisiones, hay quienes ni siquiera rinden informes, hay quienes ni siquiera llevan, este, cumplen con la información que se les pide, para la evaluación, pero no existe un sistema de evaluación tampoco Municipal, pues, no, donde podamos tener las matrices, y podamos tener sistema de evaluación donde podamos tener esos indicadores, que inclusive pudieran ser el fundamento para la rendición de cuentas del mismo Alcalde, es decir, nosotros este, hemos trabajado en otras Dependencias a nivel estatal, a nivel federal y la información que el Alcalde ó el Titular del Ejecutivo, tiene que rendir en el mes de octubre, tendría que ser derivado de los indicadores de las matrices, de indicadores de resultados que brindan todas las áreas, no, del Ayuntamiento y hay quien, pues cuando viene a comparecer pues trae una hojita de lo que hizo, pues, si es que trae, algunos ni siquiera traen eso, pues entonces la verdad tiene que ver con el tema presupuestal, el presupuesto que estamos ejerciendo no lo decían las muchachas de la SIPINA el otro día, están haciendo un gran esfuerzo pero habría que poder medir si el presupuesto que le estamos dando a la SIPINA, al DIF, Tonalá, para la atención de nuestras niñas, nuestros niños y adolescentes, está impactando en verdad en que haya menos niños en condición de calle, menos niños maltratados o algo, Y tener esas comparativas, esas métricas que no puede haber otra forma de tenerlas más que a través de una matriz de resultados que de indicadores y resultados, que además en el año subsecuente el Alcalde pudiera tener las mediciones para decir: yo gaste un millón, digo 1500 millones de pesos en este año fiscal, pero los resultados es que, de lo que teníamos en el año anterior a este, aplicando los recursos a los diferentes rubros, hemos avanzado en este sentido, No existe, no existe, nosotros hemos tratado de buscar lo estamos fortaleciendo, no existe como tengamos ese sistema de evaluación Municipal, es decir que digamos el recurso que estamos aplicando en diferentes áreas del Municipio nos está impactando favorablemente en el combate a la pobreza, en el cumplimiento de los servicios públicos, en, las obligaciones que tiene el Municipio, este, de dotar de obras públicas, de otras muchas cosas, pero no tenemos esa medición, pues, no, pero creo que seguimos haciendo las cosas como se acostumbraba, como se tenía las prácticas en el Municipio, creo que sí, 2023 puede ser un parte aguas de que dejemos sentadas las bases para que el Municipio tenga un sistema de evaluación, que todas las áreas tengan que rendir cuentas de lo que están haciendo, y que también al establecerlo sirva para saber si el presupuesto que estamos ejerciendo tiene impacto positivo en los objetivos que se fijan en el Plan Municipal de Desarrollo, ósea, es un sistema que estamos planteando, que vamos a proponerlo, que vamos a entrarle el próximo año a estarlo trabajando, sobre todo con Usted Contralor, este, estamos pensando que en el

mes de febrero haya un foro donde analicemos el papel, el desempeño de los Órganos Internos de Control, a nivel Federal, a nivel Estatal y a nivel Municipal, pero que sirva como marco, pues, para plantear algunas reformas en ese sentido, el próximo año, entonces reconocerle el profesionalismo, reconocerle que haya estado aquí, pero decirle que nos vamos a meter de lleno a fortalecer este Sistema Anticorrupción Municipal, fortalecer todas las áreas, la rendición de cuentas, el parlamento, el cabildo abierto, perdón el gobierno abierto, porque nos preocupa también el tema y ese es un, no directamente con el tema de la Contraloría, pero nos preocupa también, y se los comparto a mis compañeros Regidoras y Regidores, el cómo a veces en el análisis de las iniciativas que nos llegan a cada una de las comisiones, pues nos reunimos nosotros y nuestros asesores, no, pero no hay tampoco reglamentado o de forma reglamentaria como deberíamos convocar a los especialistas, a las organizaciones de asociaciones civiles, a los colectivos de cómo vincularlos de cómo tener la retroalimentación de esas iniciativas que nos llegan a cada una de las comisiones pues no, ósea a veces aprobamos temas que tienen que ver con aseo público, con participación ciudadana, con seguridad o algo, sin que se tome en cuenta, ni que se escuche a las organización civil, colectivos es una parte de la participación ciudadana, que creo que no está reglamentada, que debe estar reglamentado en el Reglamento de Administración Pública del Ayuntamiento, de cómo tendríamos la obligatoriedad sobre todo en temas trascendentes para el Municipio, las comisiones están obligados a convocar a la sociedad civil para hacer el a gobierno abierto, que nos retroalimenten los que realmente son los afectados o beneficiados de las iniciativas que aprobamos aquí en el cabildo y que ya una vez retroalimentado podamos tener dictamen mucho más robustos y mucho más pegados a la realidad, y que no solamente nos quedemos en la parte de estar aprobando los dictámenes de las iniciativas que nos llegan en base al criterio de nosotros y de nuestros asesores no, sino que vinculemos a la sociedad para poder tener ahora sí leyes que correspondan más a la realidad a las y los Tonaltecas y que no cuando a veces ya las aplicamos pues, están totalmente alejados, de lo que los ciudadanos quieren, entonces agradecerle finalmente su participación y que bueno que cuentan con esta comisión para cualquier cosa, si, gracias.

En el uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno de Tonalá; Lic. Juan José De Anda González; Muchas gracias, gracias, sí me permiten ya nomás para cerrar, gracias por el apoyo, eso me compromete muchísimo más a ser más profesionales, a dar más resultados, a trabajar junto con mi equipo por Tonalá y por toda su gente, y así lo vamos a hacer, vamos a apostarle a la prevención, creo que si nos sensibilizamos todos de la importancia que significa hacer bien las cosas, rendirle cuentas a los Ciudadanos a quienes debemos eso nos va a ayudar muchísimo, tenemos próximamente un evento, que ya le había comentado al Regidor, para difundir el Código de ética, el no hacerlo como un compromiso nada más que tenemos que hacer, sino que de verdad llegar a sensibilizar a los compañeros servidores públicos, por otro lado ayer participe en una reunión es la Comisión permanente de los Contralores del Estado, en la Contraloría, hemos estado trabajando de la mano con el Comité de Participación Social del Estado de Jalisco, de la Contraloría y ayer este, justamente nos confirmaron que está en comisiones del poder Legislativo, analizando una iniciativa que se presentó, para reformar la ley y poder coadyuvar poder hacer que

los Municipios podamos tener un Sistema Anticorrupción Municipal fortalecido, entonces nosotros estamos ya trabajando y caminando en esa línea, en ese orden para pronto, en cuanto salga la ley modificar nuestro reglamento, y poder constituir nuestro propio sistema municipal, creo que eso nos va a ayudar muchísimo, estamos dando esos pasos importantes para llegar.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Muchas gracias Contralor, muchas gracias compañeros, si no hay otra participación continúe con el orden del día, Secretario por favor.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Óscar Adrián Fonseca Ramírez; Sí no hay más participaciones al respecto, damos seguimiento al con el orden del día relativo al punto número 5, correspondencia y turnos recibidos.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Les informo a mis compañeras Regidoras, Regidores, Sindico, que no existe ninguna correspondencia que se haya recibido hasta el día de hoy, por lo tanto, no tenemos que dar cuenta de ninguna comunicación.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Óscar Adrián Fonseca Ramírez; Sexto punto del día, referente a asuntos varios.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Sí existiera algún asunto vario de mis compañeras, compañeros.....No existe asuntos varios.

En el uso de la voz el Secretario Técnico; Óscar Adrián Fonseca Ramírez; No existiendo asuntos varios, pasaríamos al séptimo y último punto de la orden del día, que es clausura cita para la próxima sesión de esta comisión.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión; Juan Carlos Villarreal Salazar; Para dar cumplimiento al séptimo y último punto del orden del día, establecido, se deja abierta la fecha para citar a sesión a los integrantes de esta comisión, de acuerdo con la reglamentación y normatividad vigente.....con lo anterior damos por clausurada la presente sesión ordinaria de la comisión, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos de este día 20 de octubre 2022, agradeciendo de antemano su participación, gracias compañeras, compañeros, Contralor, Muchas gracias, buen día.

Firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. QUE  
CONSTE-----



	<p><b>Regidor Juan Carlos Villarreal Salazar</b></p> <p><b>Presidente de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	
	<p><b>Síndico Nicolás Maestro Landeros</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	
	<p><b>Regidora Marta Estela Arizmendi Fombona</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	
	<p><b>Regidor José Amado Rodríguez Garza</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	

	<p><b>Regidora Verónica Isela Murillo Martínez</b></p> <p><b>Integrante de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</b></p>	
---	--	--

*La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Décimo Tercera de la Comisión de Administración, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento celebrada el día 20 de Octubre del 2022, en el Salón de sesiones del Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco; la cual consta de 20 (veinte) hojas con leyenda por uno solo de sus lados. Administración Pública Municipal Tonalá, Jalisco, 2021-2024. -----*